



MENDOZA, **19 OCT 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1863/2021, en el que la Secretaría de Graduados, tramita el programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ODONTOPEDIATRIA", con los criterios utilizados para seleccionar los beneficiarios dispuestos por Resolución N° 207/2021-CD, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado la nómina de egresados seleccionados para su capacitación;

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 12 de octubre de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

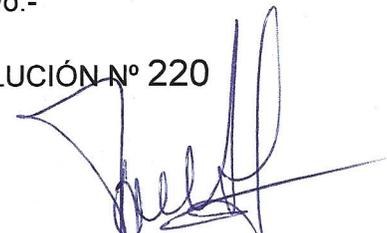
ARTICULO 1º.- Aprobar la siguiente nómina de beneficiarios del programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN ODONTOPEDIATRIA", de la Secretaría de Graduados de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por Resolución N° 207/2021-CD:

Od. Romina ALBA
Od. Carolina RODRIGUEZ

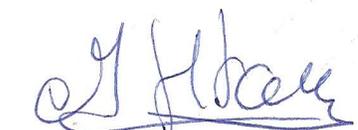
ARTICULO 2º.- Se deja constancia que el monto mensual de las 4 becas, es de PESOS: DIEZ MIL (\$10.000.-) cada una con fondos provenientes de la Cooperadora de la Facultad, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del corriente año y febrero, marzo y abril de 2022 (6 meses en total).

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 220
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Enrique Nicolás IERVOLINO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA